



DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MORELIA, MICHOACÁN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/MORELIA/02/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN MORELIA, MICHOACÁN., POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En Morelia, Michoacán., a 27 de noviembre de 2023, siendo las 11:49 horas, estando presentes la Mtra. Estrella del Rocío López Maciel, en su carácter de Directora y el Dr. Rafael Netzahualcóyotl Gallaga García, en su carácter de Jefe de Departamento, ambos adscritos a la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, proceden al levantamiento de la presente acta de la junta de aclaraciones del Concurso Público Sumario **PCCPS/CCJ/MORELIA/02/2023**, para la contratación del servicio de limpieza integral, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, que conforme a lo señalado en el punto 4.3.1 de la convocatoria/bases del procedimiento, en los que se establece:

**La realización de este evento será presencial y de carácter obligatorio.**

SE HACE CONSTAR:

La convocatoria/bases para la contratación del servicio de limpieza integral, en sus puntos 2 y 4.3.2, establecen:

	2. Calendario de eventos	
Entrega de los pliegos de preguntas	Carta manifiesto	Junta de aclaraciones
Jueves 23 de noviembre de 2023 de 9:00 a 15:00 horas.	Viernes 24 de noviembre de 2023 de 9:00 a 15:00 horas.	Lunes 27 de noviembre de 2023 Casa de la Cultura Jurídica en Morelia. Av. Morelos Sur No. 193, Colonia Centro. 11:00 horas.

4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.2

Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas podrán enviar el pliego de preguntas a los correos electrónicos [elopezm@scjn.gob.mx](mailto:elopezm@scjn.gob.mx) y [ngallagag@scjn.gob.mx](mailto:ngallagag@scjn.gob.mx) en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el **apartado 2**, es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación y se presenten conforme al formato que se adjunta como **Anexo 5**.



**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MORELIA, MICHOACÁN**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/MORELIA/02/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN MORELIA, MICHOACÁN., POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Se hace constar que se recibieron tres cartas manifiesto de interés para participar en la junta de aclaraciones dentro del plazo señalado en la convocatoria-bases de este procedimiento.

En la fecha y horario establecidos en la convocatoria/bases, en cuanto a los pliegos de preguntas, estas se recibieron a través de los correos electrónicos enviados por parte de los siguientes interesados:

**Ma. Guadalupe Ortiz Hernández**

No.	Concepto de Convocatoria / Bases - Anexo	Numeral	Pregunta	Respuesta
1	Propuesta técnica	8.1	A qué se refiere cuando hace mención que la persona concursante deberá integrar en su propuesta técnica información de los servicios solicitados, independientemente del formato de presentación de la propuesta técnica, deberá incluir un índice que indique claramente en dónde inicia y termina cada uno de los elementos para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación los revise ordenadamente.	Se refiere a que la primera hoja de la propuesta técnica (Anexo 2A), previo al 1. Objeto; 2. Alcance; 3. Características y condiciones técnicas del servicio; 4. Descripción del servicio... y que finaliza en el Apéndice C, incluirá un índice como tal.
2	Anexos 2C	42	Se debe de enviar el anexo 2c, y de sí qué información debe de contener	Conforme al Capítulo IX de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en sus Arts. 77 a 84, en general, se refiere a la prestación total del servicio, a saber, la sustitución del personal en caso de falta, la entrega de materiales de manera completa, el cambio de estos, en caso de caducidad; la reparación o reposición de algún bien dañado por omisión o descuido y en casos más graves, por sustracción de este, entre otros.

[nvNe5j/buxYNaW8yR2Q/JMkZebtJ9mrqBgdcchTR17lc=](https://www.scjn.gob.mx/buxYNaW8yR2Q/JMkZebtJ9mrqBgdcchTR17lc=)



**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MORELIA, MICHOACÁN**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/MORELIA/02/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN MORELIA, MICHOACÁN., POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**Operadora Lexad, S, de R.L.**

No.	Concepto de Convocatoria / Bases - Anexo	Numeral	Pregunta	Respuesta
1	Relación de maquinaria y equipo Anexo 2a	b)	¿La pulidora que se ocupa para los trabajos se debe quedar en el sitio?	No, sólo cuando se requiera.
2	Generalidades de rutinas ordinarias y de limpieza profundas Anexo 2a Apéndice C	1, párrafo 8	Manejo de Basura, ¿también se deberá considerar la recolección de la basura al recolector de basura a cargo de mi representada?	Sí, se sugiere que esta sea entregada al recolector de basura dos o tres veces por semana, a efecto de que no se acumule y/o propicie la presencia de roedores o cucarachas.
3	Plantilla de personal Anexo 2a	6, párrafo 5	¿Se proporcionará calzado a los elementos de limpieza?	No, la empresa es la responsable de suministrar a los elementos de limpieza todas aquellas prendas y calzado necesario para el desarrollo de las actividades.
4	Plantilla de personal Anexo 2a	6, párrafo 1	¿El elemento que coordine y/o supervise deberá estar en las instalaciones como parte de la plantilla?	No.
5	Plantilla de personal Anexo 2a	6, párrafo 1	¿El elemento que coordine y/o supervise deberá tener algún horario específico?	No.
6	Materiales e insumos de limpieza Anexo 2a	4.2	¿La marca registrada que aparece en el listado de insumos, tiene que ser descrita o especificada aparte?	No.

En atención a la convocatoria/bases para la contratación del servicio de limpieza integral, en sus puntos 2 y 4.3 Junta de aclaraciones, se realizó el recorrido físico por las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en esta localidad, con explicación del Dr. Rafael Netzahualcóyotl Gallaga García Jefe de Departamento, a las empresas participantes, sobre cada uno de los puntos del contenido de las especificaciones y aspectos administrativos.



**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MORELIA, MICHOACÁN**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/MORELIA/02/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN MORELIA, MICHOACÁN., POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Una vez terminado el recorrido físico, se les consultó si tenían alguna pregunta, acto seguido, personal de la empresa Ma. Guadalupe Ortiz Hernández, lo siguiente:

Pregunta: “En caso de quedar adjudicado, el personal de la empresa saliente, ¿Podría ser contratado por la empresa ganadora?”

Respuesta: “Sí, es posible, no tenemos ningún inconveniente. En su momento, se platicaría con el personal saliente, si es que conviene a sus intereses quedarse con la empresa ganadora”.

**CIERRE DE ACTA**

Siendo las 12:29 horas del 27 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3.3, de la convocatoria/bases del Concurso Público Sumario **PCCPS/CCJ/MORELIA/02/2023**, para contratación del servicio de limpieza integral. – **CONSTE.**

**Mtra. Estrella del Rocío López Maciel**  
Directora de Área  
R.F.C. LOME670410SL9

**Dr. Rafael Netzahualcóyotl Gallaga García**  
Jefe de Departamento  
R.F.C. GAGR730810L38

nvNe5j/buxYNaW8yR2Q/JMkZebtJ9mrqBgdcchTR17lc=